

Lanzan primera licitación de “fracking” en México.

Por: La Izquierda Diario México. 11/03/2018

La CNH aprobó la convocatoria para la Ronda 3.3, que incluirá nueve bloques donde puede haber recursos no convencionales como el petróleo y gas obtenidos mediante el “fracking”.

El gobierno mexicano licitará nueve áreas para la exploración y extracción de los llamados recursos no convencionales (gas shale y shale oil, es decir, gas natural y petróleo crudo extraídos de yacimientos profundos de esquistos bituminosos, un tipo de arcilla “empapada” de petróleo) en la Ronda 3.3, la primera de este tipo, y que requerirán para su explotación el uso de las polémicas técnicas de fracturación hidráulica o *fracking*.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el regulador sectorial, subastará estas áreas ubicadas en el estado de Tamaulipas, que tienen una extensión promedio de 300 kilómetros cuadrados —un total de 2,704 kilómetros cuadrados—, y donde se encuentran asentadas 158 comunidades aproximadamente.

La licitación, que se llevará a cabo el 5 de septiembre, incluye áreas donde se estima que existen recursos no convencionales de shale oil y gas shale, ya que se encuentran sobre zonas en el subsuelo donde se han identificado este tipo de hidrocarburos.

Estados Unidos ha sido uno de los países que más ha explotado este tipo de recursos en las últimas décadas, que le han llevado a ser casi autosuficientes en su consumo de hidrocarburos. Sin embargo, el *fracking* ha generado gran polémica y diferentes cuestionamientos de organizaciones ambientalistas por su técnica extractiva, la cual emplea grandes cantidades de agua, llega a causar sismos de baja intensidad y ocasiona que se filtre gas natural (metano) a los mantos acuíferos, según un informe del Servicio Geológico de Estados Unidos.

La Alianza Mexicana Contra el Fracking se ha presentado en las instalaciones de la CNH en México para manifestar su oposición contra dicha licitación. Por ello, las autoridades del sector, junto con las de medio ambiente, han aprobado una serie de regulaciones en los últimos años dirigidas a regular las actividades —sobre todo del

uso de agua — del fracking.

“Se hizo todo antes de sacar esta convocatoria para que cada una de las entidades tuviera las regulaciones necesarias, y que se pudieran vigilar, en cada una en el ámbito de sus atribuciones, las actividades que se pudieran dar en las áreas de recursos no convencionales”, dijo la comisionada de la CNH, Alma América Porres, durante la sesión donde se aprobó la convocatoria.

Aunque la Secretaría de Energía (Sener) ha identificado el asentamiento de **158 comunidades en las áreas donde se llevarán a cabo las licitaciones**, son las grandes empresas las únicas beneficiadas de mantener este negocio.

“Hemos dedicado muchos meses a estudiar las mejores prácticas en otras latitudes como Canadá, Estados Unidos y Argentina”, agregó el titular de la Sener, Pedro Joaquín Coldwell, en una conferencia de prensa para presentar la Ronda 3.3. Los nueve bloques abarcan además una superficie de **2,704 kilómetros cuadrados en el estado de Tamaulipas**, y cuenta con recursos prospectivos no reguladas por 1,161 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes que, representa tres veces más que todos los recursos asignados en 46 áreas terrestres de las rondas petroleras previas.

A la reunión acudieron representantes de la CNH, así como de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), y la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Los tres organismos han publicado reglamentos dirigidos a la regulación para la exploración y explotación de recursos no convencionales en los últimos meses.

Las inversiones estimadas, en caso de adjudicarse los nueve bloques, llegarán a los **2,340 millones de dólares** durante la vida de los proyectos. Sin embargo, hasta ahora Pemex sólo ha realizado 18 pozos exploratorios para su estudio, y aún no se extraen gas ni crudo de estas formaciones.

Finalmente, cabe señalar que estos nueve bloques representan apenas el **4% del total que busca licitar el gobierno en los próximos años**.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: La Izquierda Diario México

Fecha de creación

2018/03/11